

Breves notas sobre el sistema electoral de los Estados Unidos de Norteamérica: elección del Presidente y vicepresidente de la República¹

Omar A. García Palacios
Prof. Derecho Constitucional
UNAN-León

omar.garcia@juridicosysociales.com
www.juridicosysociales.com

Introducción

Debemos empezar señalando que los procesos electorales más importantes en los Estados Unidos de Norteamérica son los referidos al Congreso y a la Jefatura del Estado (El Presidente de la República)². Estados Unidos es un país con una tradición de tendencia bipartidista (partido demócrata y partido republicano). A pesar que existe la posibilidad de que otros partidos políticos participen en las contiendas electorales, sólo dos de ellos (republicanos y demócratas) tiene opciones reales de gobernar. Los partidos políticos y sus maquinarias juegan un rol importantísimo en la estructura de sistema electoral diseñada.

Los procesos electorales para la elección del Congreso y del Jefe de Estado tienen como marco normativo la Constitución Política de los Estados Unidos aprobada en 1787 y enmendada en 27 ocasiones³ así como las diversas leyes que cada estado ha emitido en materia electoral y que regulan los procesos electorales de los mismos⁴. Estados Unidos se compone de 50 estados y el Distrito de Columbia. En el momento en que se aprobó la Constitución existían solamente 13 estados.

La presente comunicación es un pequeño acercamiento a un tema de dimensiones difíciles y complejas. No pretende penetrar a profundidad en el sistema electoral norteamericano sino tener unos elementos mínimos que proporcionen a los lectores una visión general de cómo se elige al Presidente y vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

1. Elección del Congreso

1.1 Poder Legislativo. Estados Unidos es un Estado de organización federal. El Congreso es el órgano legislativo compuesto por dos cámaras (bicameral) el Senado y la

¹ Deseo agradecer a Pauni Obregón del Banco Mundial; José Leonel Jiménez de la Embajada de Estados Unidos en Managua; Uriel Pineda colaborador en las clases de Derecho Constitucional en la UCA; y Horacio Lainez Corrales de la Biblioteca “Mariano Fiallos Gil” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León, por todos los valiosos aportes en información que me proporcionaron para construir este tema y preparar la presente comunicación para un grupo de periodistas de León-Nicaragua.

² Núñez Rivero, Cayetano. “Tema 24 Sistema Político de Estados Unidos” en AAVV. *Introducción al Derecho Político. Unidades Didácticas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1996. Pág. 498.

³ La Constitución de los Estados Unidos está vigente desde 1789. El texto de la Constitución y sus enmiendas en español puede consultarse en la siguiente dirección web: http://usinfo.state.gov/esp/home/topics/us_society_values/fundamental_documents/constitution.html

⁴ La Constitución establece que cada estado regulará los procesos electorales que se den en ellos.

Cámara de Diputados. El Senado es la Cámara de representación territorial (estados). Cada estado tiene dos senadores que son elegidos por períodos de seis años. El Senado se renueva por tercios cada dos años.

Por su parte, la Cámara de Diputados es el órgano de representación popular (el pueblo de los Estados Unidos). Los miembros de la Cámara de Diputados son elegidos de los distritos locales de cada estado (elección uninominal). A cada estado se le asigna un número de Diputados en proporción a la población. La Cámara de Diputados se elige en su totalidad cada dos años⁵.

La elección de los Diputados y Senadores se da mediante sufragio universal directo⁶. La Cámara de Diputados cuenta con un total de 435 miembros y el Senado con un total de 100 miembros.

2. Elección del Jefe de Estado (Presidente de la República)

2.1 Poder Ejecutivo. El Presidente de la República es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. Se elige cada cuatro años y sólo puede reelegirse únicamente por un mandato más (total dos mandatos)⁷. El Presidente selecciona su gabinete y cada miembro del mismo debe ser ratificado con el voto mayoritario del Senado.

2.2 Sistema de elección

En relación a la elección del Presidente de la República en Estados Unidos hay que destacar la existencia de dos momentos o fases.

La primera está referida a la selección del candidato a Presidente. También conocida como nominación. Es una fase previa a la elección y de selección interna de los partidos políticos (este mecanismo es también llamado como elecciones primarias). En otras palabras, los partidos políticos a lo interno seleccionan a su candidato a Presidente de la República a través de elecciones primarias. Los partidos políticos designan los delegados que asistirán a la gran convención de cada partido y allí estos nominarán al candidato a Presidente de la República. El candidato con más delegados es el que obtiene la nominación⁸. Una vez que un candidato ha sido nominado por su partido político, éste posteriormente escoge a su compañero de fórmula (vicepresidente).

Por su parte, la segunda fase es la elección propiamente dicha del Presidente de la República. Esta es una fase compleja que involucra diversos actores y tiene diversos momentos. En esta fase participan, el pueblo de los Estados Unidos con derecho a votar, los miembros que integran el Colegio Electoral, y el Congreso (Cámara de Diputados y Senado). En ese sentido, la elección del Presidente de la República en Estados Unidos es una elección indirecta que se convierte en directa.

⁵ Oficina Administrativa de los Tribunales de los Estados Unidos. *El Sistema Federal Judicial en los Estados Unidos. Presentación para Jueces y Personal Administrativo del Ramo Judicial en Países Extranjeros*. Washington D. C., 2000. Pág. 6.

⁶ La enmienda XVII de 1913 introduce la elección de los Senadores de forma directa por la población, anterior a la fecha, los Senadores eran elegidos por las Asambleas Legislativas de cada estado.

⁷ Esta prohibición fue introducida mediante la enmienda XXII de 1951. Las razones que originaron la prohibición pueden consultarse, entre otros: García-Pelayo, Manuel. *Derecho Constitucional comparado*. Alianza. Madrid, 1999. Pág. 369.

⁸ Sobre el tema se puede ver: Núñez Rivero, Cayetano. "Tema 24 Sistema Político de Estados Unidos" en AAVV. *Introducción al Derecho...* Op. Cit. Pág. 499; "Claves: las elecciones de EE.UU" en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3747000/3747232.stm

Elección indirecta

La elección por parte de los ciudadanos norteamericanos con derecho a voto se realiza una vez que ha transcurrido el cuatro año de la elección presidencial anterior, en el primer domingo del mes de noviembre⁹. Esta es una elección indirecta en la medida en que no es el pueblo quien de forma directa a través del sufragio universal elige al Presidente.

Es importante tener presente, como ya se dijo al inicio de la presente comunicación, que la regulación jurídica en materia electoral en Estados Unidos parte de la Constitución Política y sus enmiendas¹⁰ y es desarrollada por las diversas leyes que cada estado tiene sobre su sistema electoral. Es decir, no hay una única ley electoral, cada estado tiene su propia regulación. Esto convierte al sistema electoral norteamericano en un sistema complejo, compuesto por normas difusas por toda la nación, y en muchas ocasiones de difícil comprensión. La Constitución delega en los estados la regulación en materia electoral.

Una vez que según, las regulaciones de cada estado, los ciudadanos con derecho al voto han hecho uso del mismo y han decidido elegir a una persona candidato a Presidente y vicepresidente de la República por un partido determinado, se inicia otro momento en el cual interviene el denominado Colegio Electoral.

Elección directa

El Colegio Electoral¹¹ es el órgano que directamente elige al Presidente y vicepresidente de los Estados Unidos. El sistema de elección directa a través de un Colegio Electoral tiene su origen en la propia Constitución de los Estados Unidos de 1787 (art. 2 sección I) y en la enmienda XII de 1804¹². Los 13 estados originales cuidaban celosamente sus

⁹ En la próxima elección presidencial del martes 4 de Noviembre de 2008 se calcula que un poco más de 100 millones de personas estarán habilitadas para ejercer el sufragio. Ver:

¹⁰ En el tema electoral conviene señalar las enmiendas XII de 1804 (antecedente directo del Colegio Electora); XV de 1870 (permite votar a los antiguos esclavos); XIX de 1920 (permite el derecho de sufragio a las mujeres); XXII de 1951 (limita el mandato presidencial); XXVI de 1971 (reduce la edad para votar de los 21 a los 18 años).

¹¹ La expresión Colegio Electoral puede ser entendida en varios sentidos. El sentido utilizado en el presente texto hace referencia al “conjunto de personas, que actuando como representantes de una colectividad más amplia, tienen la función de elegir uno o más funcionarios”. Sobre ello ver: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectorales/docs/red_diccionario/colegio%20electoral.htm

¹² ENMIENDA XII (15 de junio de 1804). Los electores se reunirán en sus respectivos Estados y votarán mediante cédulas para Presidente y Vicepresidente, uno de los cuales, cuando menos, no deberá ser habitante del mismo Estado que ellos; en sus cédulas indicarán la persona a favor de la cual votan para Presidente y en cedulas diferentes la persona que eligen para Vicepresidente, y formarán listas separadas de todas las personas que reciban votos para Presidente y de todas las personas a cuyo favor se vote para Vicepresidente y del número de votos que corresponda a cada una, y firmarán y certificarán las referidas listas y las remitirán selladas a la sede de gobierno de los Estados Unidos, dirigidas al presidente del Senado; el Presidente del Senado abrirá todos los certificados en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, después de lo cual se contarán los votos; la persona que tenga el mayor número de votos para Presidente será Presidente, siempre que dicho número represente la mayoría de todos los electores nombrados, y si ninguna persona tiene mayoría, entonces la Cámara de Representantes, votando por cedulas, escogerá inmediatamente el Presidente de entre las tres personas que figuren en la lista de quienes han recibido sufragio para Presidente y cuenten con más votos. Téngase presente que al elegir al Presidente la votación se hará por Estados y que la representación de cada Estado gozará de un voto; que para este objeto habrá quórum cuando estén presentes el miembro o los miembros que representen a los dos tercios de los Estados y que será necesaria mayoría de todos los Estados para que se tenga por hecha

derechos y los más pequeños tenían ser relegados por las regiones más grandes. En importante recordar que en esa época existía poco entusiasmo para favorecer la elección directa del Presidente¹³. Por estas razones, se encomendó la tarea de elección al Colegio Electoral y el Poder Legislativo de cada estado tenía el derecho de elegir a sus delegados. Con el devenir del tiempo, los partidos políticos hicieron valer su derecho a elegir a sus delegados y en la actualidad estos son electos por el voto popular¹⁴.

En la actualidad, el proceso de selección de los miembros que integran el Colegio Electoral (llamados “electores” o “compromisarios”) varía en los estados que conforman los Estados Unidos. En términos generales, los partidos políticos nominan sus electores en las convenciones de estos en los estados, así mismo, la selección puede también darse por decisión del Comité Central del partido en el estado. Usualmente, los electores son seleccionados como una forma de reconocimiento por su servicio y dedicación al partido. Una vez que los partidos han seleccionado a sus electores o compromisarios, los ciudadanos con derecho al voto (votantes) de cada estado proceden mediante votación directa a elegirlos. Esto se realiza el mismo día de la votación general para Presidente y vicepresidente de la República. Los nombres de los electores o compromisarios pueden o no aparecer en la misma boleta en que aparecen los nombres de los candidatos a Presidente y vicepresidente. Esto va a depender del procedimiento que regule cada estado. Existen limitantes para ser elector o compromisario¹⁵.

Por otro lado, el Colegio Electoral es administrado por la Administración Nacional de Registros y Documentos Nacionales (NARA siglas en inglés) y corresponde a la Oficina de Registros Federales coordinar las funciones del Colegio Electoral en representación del Director de Archivos de los Estados Unidos, los estados, el Congreso, y el pueblo de los Estados Unidos¹⁶. El Colegio Electoral es un proceso que inició como parte de lo que originalmente diseñó la Constitución. Según ello, el Colegio Electoral fue diseñado por los “Padres Fundadores” (founding fathers) como un compromiso (posiblemente de allí provenga su traducción como “compromisarios”) entre la elección del Presidente por el Congreso y la elección mediante el voto popular. Los votantes de Estados Unidos (el ciudadano con capacidad de votar) eligen a los

la elección. Y si la Cámara de Representantes no eligiere Presidente, en los casos en que pase a ella el derecho de escogerlo, antes del día cuatro de marzo inmediato siguiente, entonces el Vicepresidente actuará como Presidente, de la misma manera que en el caso de muerte o de otro impedimento constitucional del Presidente.

La persona que obtenga el mayor número de votos para Vicepresidente será Vicepresidente, siempre que dicho número represente la mayoría de todos los electores nombrados, y si ninguna persona reúne la mayoría, entonces el Senado escogerá al Vicepresidente entre las dos con mayor cantidad de votos que figuran en la lista; para este objeto habrá quórum con las dos terceras partes del número total de senadores y será necesaria la mayoría del número total para que la elección se tenga por hecha. Pero ninguna persona inelegible para el cargo de Presidente con arreglo a la Constitución será elegible para el de Vicepresidente de los Estados Unidos. Texto tomado de: http://usinfo.state.gov/esp/home/topics/us_society_values/fundamental_documents/constitution.html

¹³ Para tener una visión más completa sobre el tema es de gran importancia remitirse a la obra conocida como el Federalista o los Papeles Federalista, específicamente, el número XXXIX. Sobre ello ver: Hamilton, A; Madison J; y Jay, J. *El Federalista*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998. Págs. 158-163.

¹⁴ Ver: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3747000/3747232.stm

¹⁵ Sobre estos temas se puede consultar: <http://www.archives.gov/federal-register/electoral-college/electors.html>

¹⁶ National Archives and Records Administration (NARA) y la Office of the Federal Register.

electores o compromisarios (electors) quienes a su vez, posteriormente, eligen al Presidente.

El Colegio Electoral se compone de 538 electores o compromisarios. Estos se calculan entre el número de Congresistas (Senadores y Diputados) por cada estado más 3 delegados del Distrito de Columbia (Washington no tiene representación con voto en el Congreso pero sí aporta 3 electores o compromisarios al Colegio). Recuérdese que cada estado tiene un número determinado de Diputados en relación a su población y todos los estados (independientemente de su población) tienen dos Senadores. Esto quiere decir, que el número de electores o compromisarios por cada estado es igual al número de Diputados más Senadores que tiene en el Congreso. Por ejemplo, si Alabama tiene 7 Diputados y 2 Senadores, éste tendrá un Colegio Electoral compuesto por 9 electores¹⁷.

Como hemos venido señalando, cada estado diseña sus reglas electorales, es decir, su regulación electoral. En tal sentido, en relación al Colegio Electoral se puede señalar que la mayoría de estados han diseñado un sistema en el cual el candidato a Presidente y vicepresidente del partido político que obtiene la mayoría de votos populares en su estado, tiene el derecho de enviar a sus electores o compromisarios que a su vez conformarían el Colegio Electoral de ese estado y que han sido elegidos el mismo día de la votación popular para Presidente y vicepresidente para que reafirmen o validen su compromiso con el voto popular. No todos los estados diseñan esa regla que el que gana la votación popular envía a sus electores o compromisarios. En ese sentido, por ejemplo, Maine y Nebraska tienen un sistema proporcional por el cual se otorgan electores de acuerdo a la cantidad de votos populares alcanzados por los candidatos¹⁸.

Una vez que se ha hecho la elección popular, que a su vez se han elegido a los electores, y según las reglas del estado se han conformado los electores o compromisarios, se procede a reunir el Colegio Electoral en cada estado. Aquí los electores votan por el Presidente y vicepresidente, y los resultados son transmitidos al Gobierno Federal. En este punto, vale la pena señalar que no existe disposición legal que obligue a los electores o compromisarios a votar en un determinado sentido. En otras palabras, si el candidato del partido republicano ganó un estado y según las reglas electorales del estado tiene el derecho de enviar a sus electores para reafirmar la voluntad popular, estos electores, podrían eventualmente votar por otro candidato y no por el de su partido. Sin embargo, esta situación prácticamente no se ha planteado. En la práctica, los electores o compromisarios validan o reafirman la voluntad popular.

Ahora bien, para ganar la presidencia y vicepresidencia se requiere mayoría absoluta del Colegio Electoral compuesto, como ya se dijo, de 538 electores, es decir, el candidato a Presidente y vicepresidente que consiga 270 electores a su favor, será el próximo Presidente y vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Los votos debidamente certificados del Colegio Electoral de cada estado son revelados y leídos durante una sesión conjunta del Congreso (Senado y Cámara de Diputados). Para ganar, como ya se expresó, se requiere 270 electores de los 538, independientemente de qué

¹⁷ Para conocer el número de electores por cada estado (50 estados más el Distrito de Columbia) ver: <http://www.archives.gov/federal-register/electoral-college/electors.html>

¹⁸ Ver: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/117373.como-funciona-el-colegio-electoral-de-eu.html>

candidato haya ganado la votación popular a nivel nacional. Es decir, el que gana la votación popular a nivel nacional no tiene asegurado la presidencia de la República¹⁹.

En caso de producirse un empate o si ninguno de los candidatos logra conseguir los 270 electores a su favor, el Presidente y vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica lo escoge la Cámara de Diputados. En este caso, cada estado deberá emitir un voto y se requiere de una mayoría absoluta de los estados para determinar la fórmula ganadora.

Todo el proceso anteriormente descrito para elegir al candidato a Presidente y vicepresidente propuesto por los partidos políticos en un proceso electoral, se realiza entre los meses de Noviembre a Enero (elección popular del Presidente y vicepresidente; elección popular de los electores; elección por parte de los electores del Presidente y vicepresidente; proclamación por el Congreso de la fórmula ganadora).

Conclusión:

- El sistema electoral de Estados Unidos y la elección del Presidente de la República no es un sistema simple. Más bien, resulta ser un sistema complejo compuesto por normas electorales difusas en toda la nación.
- Los partidos políticos juegan un rol fundamental en este proceso. Existen elecciones primarias para escoger a sus candidatos a Presidente y vicepresidente. Así mismo, ellos proponen los candidatos a miembros del Colegio Electoral de cada estado.
- La población vota por sufragio universal a uno de los candidatos propuestos a Presidente y vicepresidente. En igual sentido, elige a los electores o compromisarios propuestos por los partidos políticos.
- Los electores o compromisarios de cada estado validan o refirman el compromiso popular de ese estado en relación al candidato que ha obtenido la mayoría de votos populares.
- El Congreso certifica el resultado del Colegio Electoral y en caso de empate o que no se alcance los votos necesarios para ganar, la Cámara de Diputados elige al Presidente y vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Bibliografía

Bernal, Peter. "El Colegio Electoral" Diario La Prensa de 1 de Octubre de 2008. Sección Opinión.

Corwin, Edward S. *The Constitution and what it means today*. Princeton University Press. 1978.

García-Pelayo, Manuel. *Derecho Constitucional comparado*. Alianza. Madrid, 1999.

Hamilton, A; Madison J; y Jay, J. *El Federalista*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

Núñez Rivero, Cayetano. "Tema 24 Sistema Político de Estados Unidos" en AAVV. *Introducción al Derecho Político. Unidades Didácticas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1996.

¹⁹ Muy pocos casos se registran en ese sentido desde que el sistema comenzó a funcionar. A manera de ejemplos puede verse el caso de la elección del año 2000 (Gore vs. Bush); 1888 (Cleveland vs. Harrison); 1876 (Tilden vs. Hayes); 1824 (Jackson vs. Adam) en Bernal, Peter. "El Colegio Electoral" Diario La Prensa de 1 de Octubre de 2008. Sección Opinión.

SERVICIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
CONSULTORES

www.juridicosysociales.com

Oficina Administrativa de los Tribunales de los Estados Unidos. *El Sistema Federal Judicial en los Estados Unidos. Presentación para Jueces y Personal Administrativo del Ramo Judicial en Países Extranjeros*. Washington D. C., 2000.

Páginas de Internet

<http://www.archives.gov/federal-register/electoral-college/electors.html>

<http://usgovinfo.about.com/od/thepoliticalsystem/a/electcollege.htm>

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3747000/3747232.stm

http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/colegio%20electoral.htm

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/117373.como-funciona-el-colegio-electoral-de-eu.html>

Constitución de los Estados Unidos y sus XXVII Enmiendas

http://usinfo.state.gov/esp/home/topics/us_society_values/fundamental_documents/constitution.html